REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GUACHETÁ
NIT 899999362-0

ALCALDÍA DE **GUACHETÁ**

PAGO DE RECIBO A SATISFACCIÓN

LA SUSCRITA DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS CERTIFICA QUE TODA LA INFORMACION RELACIONADA A CONTINUACION, SE CONSULTO DIRECTAMENTE EN LOS DOCUMENTOS INHERENTES AL CONTRATO, LOS CUALES SE ENCUENTRAN ARCHIVADOS EN EL EXPEDIENTE QUE CUSTODIA LA SECRETARIA DE GOBIERNO. EL CUMPLIMIENTO A SATISFACCION DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SE CERTIFICAN POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO QUIEN ESTABLECE LA VIABILIDAD PARA PAGO.

CONTRATO No.	PRINCIPAL	ADICIONAL	CONTRATISTA	C.C. / NIT.
MC 029 219-2025	x		JESUS PEREGRINO GUAYAZAN VARGAS	CC 3.049.463

OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA TIPO LED PARA MODERNIZACION Y MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE GUACHETA CUNDINAMARCA.

VALOR CONTRATO	$17.500.000	VALOR A PAGAR $	17.500.000
VALOR ADICION			
VALOR TOTAL	$17.500.000	VALORES CANCELADOS $ $0	SALDO $ $0
ANTICIPO %	INVERSION SI x NO	VALOR ANTICIPO $	FECHA DE PAGO 31/12/2025

FECHA DEL CONTRATO	10/12/2025	PLAZO INIC	HASTA EL (31) DE DICIEMBRE Y/O HASTA AGOTAR EL MONTO LO QUE OCURRA PRIMERO	FECHA INICIO	15/12/2025	PRORR	/ NA	PERIODO A PAGAR 15/12/2025 al 31/12/2025

REGISTRO PRESUPUESTAL

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA

DIA	MES	AÑO	NUMERO DE REGISTRO
10	12	2025	2025001086

NOMBRE DEL RUBRO	NUMERO DE RUBRO
Redes de alumbrado público mejoradas MINAS Y ENERGÍA consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2.3.2102013.030.110101

FUENTE
110101 LIBRE DE IMPUESTOS

NOMBRE DEL RUBRO	NUMERO DE RUBRO
Redes de alumbrado público mejoradas MINAS Y ENERGÍA consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2.3.2102013.030.120404

FUENTE
120404 ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACIÓN RURAL

NOMBRE DEL RUBRO	NUMERO DE RUBRO
Redes de alumbrado público mejoradas MINAS Y ENERGÍA consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2.3.2102013.030.120413

FUENTE
120413 RENDIMIENTOS ESTAMPILLA ELECTRIFICACIÓN RURAL

VIGENCIA DE GARANTIAS

NO POLIZA CONTRATO SEGURO 33-44-101270588

DIA	MES	AÑO		DIA	MES	AÑO	MODIFICACION
10	12	2025	HASTA	10	8	2026	ANEXO 0

REVISADO

REGISTROS ANTERIORES (PRINCIPAL Y/O ADICIONES)

DOCUMENTOS	SI	NO	NUMERO	FECHA
CERTIFICACION DE INSCRIPCION EN EL BANCO DE PROYECTOS	X			13-08-2025
ESTUDIOS PREVIOS	X			11-11-2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	X		2025000570	05-08-2025
ACTA DE VERIFICACION DE IDONEIDAD (EVALUACION PROPUESTA)	X			05/12/2025
SUSCRIPCION DEL CONTRATO	X		219-2025	10/12/2025
DESIGNACION DE SUPERVISOR	X			15/12/2025
APROBACION DE LAS POLIZAS		X	33-44-101270588 ANEXO 0	15/12/2025
PUBLICACION EN EL PORTAL UNICO DE CONTRATACION	X			26/11/2025
ACTA DE INICIO	X			15/12/2025
INFORME DE EJECUCION Y SOPORTES	X		1	31/12/2025
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO E INFORME SUPERVISOR	X		1	31/12/2025
CUENTA DE COBRO	X		1 DE	31/12/2025
PLANILLA DE PAGO PENSION, SALUD Y RIESGOS LABORALES	X		35438091	diciembre 2025
INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA	X		35600018394	TIPO DE CUENTA Y BANCO BANCOLOMBIA CTA AHORROS

OTROS

ING. DIANA CAROLINA FORIGUA QUICAZAN
VB SUPERVISOR

ING. DIANA CAROLINA FORIGUA QUICAZAN
VB SUPERVISOR

INFORME DE SUPERVISIÓN
No. 001 DEL 2025

CONTRATO No	MC 029 219-2025
FECHA DE INICIO	**15 DE DICIEMBRE DE 2025**
FECHA DE CORTE / INFORME	**15 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2025**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	**100%**
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**ING DIANA CAROLINA FORIGUA QUICASAN**
CONTRATISTA	**JESUS PEREGRINO GUAYAZAN VARGAS**

1. OBJETIVO: Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en informe entregado el día treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil Veinticinco (2025) al supervisor del contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Específicas del mismo en el periodo comprendido del quince (15) de diciembre al treinta y uno (31) de diciembre de 2025.

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA:

Para efectos de la labor de Auditoría, se recibió y revisó lo siguiente:

- Informe del contratista.
- Soportes de pago de Salud y Pensiones.

Base de cotización	**SALUD (Valor a cancelar) (12,5% de la base de cotización)**	**PENSIÓN (Valor a cancelar) (16% de la base de cotización)**	**CUMPLE**
Valor mensual del contrato. **(La base de cotización para los contratos equivale al 40% del pago mensual EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ SER INFERIOR AL SMLV.**	**VALOR CONTRATO MES** **$17.500.000**	**BASE COTIZACIÓN** **NO APLICA**	**SI X NO**
	SALUD (Valor cancelado por el contratista)	**PENSIÓN (Valor cancelado por el contratista)**	
	$ Se anexa Parafiscales	**$ Se anexa Parafiscales**	**SI X NO**
Entidad a favor de quien se realiza el pago	(Nombre de la E.P.S). **Se anexa Parafiscales**	(Nombre del Fondo de Pensiones. **Se anexa Parafiscales**	

	REPÚBLICA DE COLOMBIA **MUNICIPIO DE GUACHETÁ** **NIT 899999362-0**	ALCALDÍA DE **GUACHETÁ**
	INFORME DE SUPERVISIÓN	

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN:

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además del análisis confrontado con los Objetos y Obligaciones Específicas enmarcadas en el contrato No. 219-2025, con base en la propuesta presentada por el contratista.

REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA:

	SI	NO	OBSERVACIONES
El contratista cumple satisfactoriamente con sus obligaciones	X		
Se efectuaron requerimientos al contratista en el periodo informado		X	

FALENCIAS:

Como resultado de la realización del procedimiento de auditoría correspondiente, no se hallaron falencias e inconsistencias sobre la documentación entregada por parte del contratista.

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN:

Que, de acuerdo a las anteriores obligaciones pactadas en el contrato, se procedió por parte de esta supervisión a revisar minuciosamente el informe de actividades presentadas y desarrolladas por el contratista y a confrontarlas una a una frente a sus obligaciones estipuladas y con la presente doy fe que durante este periodo que comprende el informe se cumplieron en su totalidad y de la forma prevista y estipulada cada una de las obligaciones del presente contrato. Por tanto, como supervisor de este con mi firma autorizo a la Secretaria de Hacienda y al ordenador del gasto para que se proceda a efectuar su pago. Además, certifico que verifiqué frente a las planillas que me anexó el cumplimiento con el pago correspondiente a Salud, Pensión, ARL.

CONCLUSIONES:

Se procederá a efectuar el pago correspondiente al periodo del quince (15) de diciembre al treinta y uno (31) de diciembre de 2025, por valor de **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($17.500.000)**, de acuerdo a la cláusula Octava forma de pago.

Se suscribe a los treinta y uno (31) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025)

Ing. Diana Carolina Forigua Quicasan
Supervisora

Elaboro: Flor Emilce Chiquza Chavez/ secretaria Unidad De Servicios Públicos
Reviso: Diana Carolina Forigua Quicasan, Unidad de Servicios Públicos.
Aprobó: Diana Carolina Forigua Quicasan, Unidad de Servicios Públicos.
Archivado en: contrato.

ACTA DE CUMPLIMIENTO

LA SUSCRITA DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUACHETÁ CUNDINAMARCA TENIENDO EN CUENTA QUE:

1. Que de acuerdo a lo contenido en el contrato suministro No. MC 029 219 2025, celebrado entre el Municipio de Guachetá y **JESUS PEREGRINO GUAYAZAN VARGAS,** he desarrollado la Supervisión de la ejecución del mismo.

2. Que tal ejecución se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos establecidos en el contrato de sumistro No. MC 029 219-2025 y de acuerdo con las actividades ejecutadas por el contratista.

3. Que a la fecha doy recibido a satisfacción de la ejecución del contrato No MC 029 219-2025, en el período comprendido del quince (15) de diciembre al treinta y uno (31) de diciembre de 2025.

4. Que la entrega que se desarrolla en este momento se alcanzó el 100 % de las actividades pactadas en el contrato.

5. Que de conformidad con lo anterior se procede a realizar el **ÚNICO** pago por un valor de **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($17.500.000)** el cual será imputado a los Rubros:

 - 2.3.2102013.030.110101 Redes de alumbrado público mejoradas MINAS Y ENERGÍA consolidación productiva del sector de energía eléctrica FUENTE 110101 LIBRE DE IMPUESTOS. Valor ($ **1.242.500.oo)**
 - 2.3.2102013.030.120404 Redes de alumbrado público mejoradas MINAS Y ENERGÍA consolidación productiva del sector de energía eléctrica FUENTE 120404 ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACIÓN RURAL. Valor ($ **16.000.000)**
 - 2.3.2102013.030.120413 Redes de alumbrado público mejoradas MINAS Y ENERGÍA consolidacion productiva del sector de energía eléctrica FUENTE 120413 RENDIMIENTOS ESTAMPILLA ELECTRIFICACIÓN RURAL. Valor ($ **257.500.oo);** del Registro Presupuestal **N.° 2025001086** del 10 de diciembre 2025.

6. En consecuencia, se puede proceder al pago, acorde con las condiciones del contrato.

La presente se expide a los treinta y uno (31) día del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente:

Ing. Diana Carolina Forigua Quicasan
Supervisora

Elaboro: Flor Emilce Chiquza Chavez/ secretaria Unidad De Servicios Públicos
Reviso: Diana Carolina Forigua Quicasan, Unidad de Servicios Públicos.
Aprobó: Diana Carolina Forigua Quicasan, Unidad de Servicios Públicos
Archivado en: contrato